

Volver la Mirada a Trujillo y El Salado: impunidades, silencios y batallas por la memoria

Diana Moreno Triana*

Resumen:

Las masacres ocurridas en Colombia durante la década de los ochenta y finales de los noventa constituyeron uno de los “modus operandi” dominantes de la violencia contra la población civil en la historia reciente del conflicto armado y una muestra de su degradación.

En estas masacres participaron una multiplicidad de actores armados y no armados: Guerrillas: ELN y FARC, fuerza pública (quienes actuaron por omisión, y/o coadyuvando a la ejecución de actos criminales) narcotraficantes, paramilitares y agentes económicos y políticos locales y nacionales. Los móviles de estos hechos violentos fueron el señalamiento de la población civil como auxiliadora de grupos insurgentes, la estigmatización de los poblados como guerrilleros o, como han comprobado los hechos, debido al carácter estratégico del territorio para fines políticos y económicos de los grupos en disputa.

La “Masacre de El Salado” en el departamento de Bolívar y la “Masacre de Trujillo” en el Valle del Cauca, constituyen dos de los casos “emblemáticos” a través de los cuales la sociedad Colombiana tiene la posibilidad de saber lo que pasó y sumar esfuerzos en torno al esclarecimiento histórico de los mismos. El conocimiento a nivel internacional de los Informes Públicos generados por el GMH : “Trujillo: una tragedia que no cesa” y “La masacre de El Salado: Esa guerra no era nuestra” y las iniciativas de base: murales, parques monumentos, música, etc., se presentan como una forma reconocimiento y dignificación de las víctimas de la violencia en Colombia que sienta precedentes a nivel regional y mundial para que esta clase de hechos no tengan replica.

* Profesional en Ciencias Sociales. Universidad del Tolima, Colombia. Maestranda en Políticas Sociales. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
dianammt@hotmail.com

Volver la Mirada a Trujillo y El Salado: impunidades, silencios y batallas por la memoria

Las masacres perpetradas por los paramilitares o Autodefensas Unidas de Colombia - AUC- y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC- en el país durante la década de los 80's y los 90's marcaron un periodo de “guerra de masacres” que constituye una muestra de la degradación del conflicto armado en Colombia en su historia reciente, al tener como principal víctima a la población civil**. El grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación CNRR, entre 1982 y 2007 “ha establecido un registro provisional de 2.505 masacres con 14.660 víctimas [...] Sin embargo, la respuesta de la sociedad no ha sido tanto el estupor o el rechazo, sino la rutinización y el olvido” (CNRR, Área de Memoria Histórica, 2008: 13). Tal naturalización del conflicto ha llevado a que investigadores como María Victoria Uribe afirmen que “este es un país amnésico” (León, 2010).

Aunque cada masacre tuvo elementos locales o regionales particulares, en el caso de las AUC formaron parte de una estrategia generalizada de entrada o consolidación de su presencia a través del vaciamiento del territorio y la subordinación política, económica y social de una población dominada previamente por la guerrilla (El Espectador, 2011). Precisamente el estigma de ser guerrilleros, auxiliadores o simpatizantes de la guerrilla fue uno de los principales “móviles” de las AUC para atacar contra la población civil. Así mismo, el carácter estratégico del territorio en el proceso de producción de narcóticos o para los intereses de narcotraficantes. Esto último quedó demostrado en el caso de El Salado en el hecho de que estuviera en la ruta de salida de la droga hacia el golfo de Morrosquillo y en el caso de Trujillo, en los intereses de los narcotraficantes del cartel del Norte del Valle.

Actos de crueldad y violencia masiva y excesiva como el uso de la motosierra***, el desmembramiento, los asesinatos selectivos, las torturas, las violaciones y las desapariciones, entre otros, hablan de las magnitudes de estos sucesos violentos, que llevan a preguntarse ¿Dónde estaba el Estado, las instituciones y la sociedad Colombiana e internacional para proteger a las víctimas?

Los hechos

La masacre de El Salado hace referencia a los hechos ocurridos entre el día 16 y 21 de febrero del año 2000, en corregimiento El Salado, del municipio de Carmen de Bolívar, en la zona conocida como los Montes de María, ubicada entre los departamentos de Bolívar y Sucre.

** Mapiripan (Meta, 1997, Autor: autodefensas de Córdoba y Urabá), La Hormiga (Putumayo, 1999, Autor: AUC), La Gabarra (Tibú, Norte de Santander 2004, Autor: FARC), Puerto Saldaña (Rioblanco, Tolima, Autor: AUC) solo por nombrar algunas masacres.

*** La motosierra es una herramienta agraria y forestal. Sus usos pueden ser muy variados, tal como la tala de árboles, el corte de troncos, y también la poda de arbustos o setos.

En los días en mención, 450 paramilitares integrantes de las AUC ingresaron al corregimiento con el fin de “acabar” literalmente con el mismo, y sus habitantes. El principal móvil o lógica, que si es que este tipo de hechos irracionales tienen alguna, para realizar esta masacre fue el estigma por parte de los paramilitares del poblado y sus pobladores como guerrilleros de las FARC o auxiliares de dicha guerrilla. Los “hechos centrales” tuvieron lugar el día 18 de febrero en el parque del pueblo donde fueron asesinadas 38 personas en total, bajo las más graves torturas y métodos.

Además de las víctimas del pueblo existen otras 22 más que fueron asesinadas en las vías y caminos que del Salado conducen a otros corregimientos para un total de 60, 52 hombres, 8 mujeres y 3 menores de edad. Entre las víctimas fatales es necesario considerar al señor que murió como resultado del impacto de ataques de un helicóptero que sobrevoló el poblado mientras se encontraba en su casa, y la muerte de Helen Margarita Arrieta, menor de edad de 7 años quien falleció en los montes debido a la falta de consumo de agua y alimentos.

Bajo el nombre la Masacre de Trujillo, se conoce al conjunto de sucesos violentos ocurridos en los municipios de Riófrio, Trujillo y Bolívar, en el departamento del Valle del Cauca entre 1986 y 1994, por el cual se reclaman como víctimas 432 personas. Durante estos años se presentaron de forma sistemática hechos de tortura, asesinato, desaparición forzada y ejecución extrajudicial de habitantes de estos municipios. Los móviles fueron similares a los de El Salado, con la diferencia que el estigma hacia la población se concentró en el grupo que había presencia en el lugar en ese momento, el Ejército de Liberación Nacional –ELN-; grupo armado que durante un paro cívico realizado en el año de 1988 difundió propaganda y puso una bandera de la organización en un lugar céntrico del pueblo.

Los sucesos violentos de Trujillo se dieron como resultado de una “alianza regional y temporal entre las estructuras criminales de los narcotraficantes del Norte del Valle Diego Montoya y Henry Loaiza, y fuerzas de seguridad del Estado como la Policía y el Ejército [...] es importante destacar que tras la bandera contrainsurgente se perpetraron crímenes con muy variados móviles: limpieza social; eliminación de testigos; despojo de tierras; y persecución política” (CNRR, Área de Memoria Histórica, 2008: 39). Estos hechos también tuvieron el fuerte objetivo de desmovilizar a la población campesina, que se había organizado en cooperativas de trabajo.

Tal como señalaron los hechos, la mayoría de las víctimas de estas masacres eran inocentes agricultores que pagaron con su vida el hecho de habitar un territorio de influencia o enfrentamiento entre grupos armados, ante los cuales se encontraban en total estado de indefensión y en todo caso “una víctima lo es por su indefensión antes que por su inocencia” (CNRR, Área de Memoria Histórica, 2009: 92).

Además de las víctimas fatales es necesario reconocer entre las víctimas de El Salado, a aquellas personas que tuvieron que presenciar actos atroces de crueldad hacia sus familiares y conocidos: degollamiento, estrangulamiento, violencia sexual, empalamiento (hay una versión no comprobada sobre los hechos del Salado según la cual los paramilitares jugaron fútbol con la cabeza de algunas de sus víctimas). Todo esto en el marco de un “festín” por parte de los perpetradores quienes prendieron los equipos de sonido mientras entraban a las

casas, las cuales desalojaron; y mientras tocaban las tamboras, que antes formaban parte de las expresiones culturales de los habitantes de El Salado; y consumían licor.

Los habitantes sufrieron durante 5 días la angustia de no saber si se va a ser el próximo en morir, la impotencia para defender a las víctimas de los paramilitares debido a la desventaja ofensiva de la población civil frente a un actor armado, la incertidumbre de no saber sobre sus familiares y la imposibilidad de elaborar un “duelo” o de procesar hechos traumáticos ante las pérdidas colectivas e individuales, ya que los paramilitares no permitieron a los pobladores enterrar sus familiares y seres queridos, les ordenaron permanecer en sus casas sin poder recoger sus muertos.

Así mismo, son víctimas las personas sobrevivientes que se encuentran en situación de desplazamiento forzado en el municipio del Carmen de Bolívar, y en las ciudades de Barranquilla, Sincelejo y Cartagena (CNRR, Área de Memoria Histórica, 2009: 3) que no regresaron al poblado, ya que de las cerca de 7000 personas que lo habitarán antes del inicio de las masacres de 1997 y 2000, solo han retornado 730. En el caso de Trujillo son asumidas como víctimas las personas que fallecieron de “pena moral” al no conocer el paradero de sus seres queridos y sus restos, lo que les impidió durante años elaborar procesos de duelo; ante la falta de esclarecimiento de los hechos y de aplicación de justicia contra los culpables.

La eliminación de los liderazgos y la ruptura del tejido social

El tejido, los proyectos sociales y los liderazgos de estas comunidades se vieron rotos con estas masacres y hechos de violencia masiva. El Salado era un corregimiento próspero en la región de los Montes de María, impulsado por la presencia de 2 tabacaleras y en proceso de asumir la categoría de municipio. Este proceso se trunco a raíz de una primera masacre ocurrida en el año de 1997, en la cual fueron asesinadas 4 personas, entre estas a la profesora Doris Torres y al presidente de la junta de acción comunal.

En los hechos del año 2000 en El Salado, los victimarios atentaron contra la vida del presidente de la Junta de Acción Comunal y docente Luis Pablo Redondo (27 años), y su madre la Señora Rosmira Torres quien era madre comunitaria****, el señor Emiro Cohen Torres, comerciante y ex –concejal de El Carmen de Bolívar el asesinato de su líder María Cabrera Torres, esta vez a manos de la guerrilla y el exilio de su líder comunitario Luis Torres en el año 2006. Una idea recurrente de los Saladeños es que el pueblo no va a volver a ser lo que era antes.

En el caso de Trujillo es emblemático el caso del asesinato del padre Tiberio Fernández líder espiritual y comunitario del municipio, quien apoyo el proceso de organización de cooperativas de campesinos, invitó a las personas a participar en la marcha de 1989 que sirvió como detonante de los hechos de violencia y quien además en una ocasión señalo “Acá en Trujillo están ocurriendo muchos hechos, muchas cosas indebidas” (Contravía,

**** Las madres comunitarias están a cargo del cuidado y formación de niños y niñas en los hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

2008), lo cual indica su deseo de denuncia por los sucesos violentos que se estaban presentando. El rol que asumió como líder de la comunidad lo hizo blanco de señalamientos de una supuesta pertenencia a la guerrilla. Fue víctima de múltiples atrocidades antes de ser arrojado al río Cauca, se afirma que “habría sido obligado a ver el padecimiento de cada uno de sus acompañantes, antes de ser torturado. En este episodio se registra violencia sexual tanto contra el sacerdote (castración) como contra su sobrina Ana Isabel Giraldo (acceso carnal violento, mutilación de los senos)” (CNRR, Área de Memoria Histórica, 2008: 56). Incluso la persona que rescató sus restos del río sufrió retaliaciones de los victimarios. También se destaca el caso de Ester Cayapu, partera acusada de ser enfermera de la guerrilla, que fue desaparecida junto con un grupo de 11 personas.

Es de destacar las iniciativas organizativas de los sobrevivientes de estas masacres. Una de estas es la Asociación de Desplazados del Salado, Bolívar. (Asodesbol). 730 personas que han decidido retornar desde el 18 de febrero de 2002, dos años después de los hechos centrales de la masacre a El Salado, aún sin el acompañamiento que en su condición de desplazados debe brindarles el Estado. Por otra parte, en 1995 los familiares de las víctimas de los sucesos violentos de Trujillo forman la Asociación de familiares de víctimas de Trujillo AFAVIT, que estos momentos forma parte del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado y desarrolla gran cantidad de actividades por la verdad, la justicia y la reparación integral de las víctimas.

La memoria de las víctimas

Según la investigadora María Victoria Uribe, integrante del grupo de investigación en Memoria Histórica, las víctimas en Colombia “en general, abogan porque no se muera el recuerdo de sus seres queridos. También hay memorias más colectivas de comunidades que han sufrido una violencia masiva como Bojayá, allí tienes gente que no quiere que esa memoria colectiva se pierda [quieren conservar] la honra de sus seres queridos, la dignidad. Cuando le matan a un pariente por ser auxiliador de la guerrilla, no descansan hasta que quede limpio el nombre y por dignificarlo” (León, 2010).

Esta versión sobre la inocencia de las víctimas en la memoria de familiares y sobrevivientes se ve reafirmada cuando afirman que “es importante señalar que eran hombres y mujeres campesinas, trabajadores que aportaban a un proceso social” (Contravía, 2008).

La memoria de los victimarios

En el mes de marzo del año 2000, un mes después de la masacre de El Salado apareció en un programa de televisión el comandante de las AUC Carlos Castaño teniendo la oportunidad de legitimar su versión de los hechos, según la cual se trató de una “operación” selectiva de aniquilamiento de guerrilleros. No obstante, los hechos demuestran que los criterios para elegir a una víctima (marcas en el hombro que indicarán el uso de mochilas y ausencia de vello en las piernas como indicador del uso constante de botas, calzado bastante común entre las campesinas y campesinos Colombianos) fueron completamente arbitrarios. La arbitrariedad de las acciones queda aún más demostrada en el hecho que algunas víctimas fueron asesinadas por sorteo o por el señalamiento de “caratapadas” o desertores de las FARC, que señalaban quién era y quién no era guerrillero. En otras

ocasiones se intenta individualizar la culpa, es decir no se asume una responsabilidad colectiva sobre los hechos, ya que en este caso los hechos más atroces se atribuyen a Alias “Amaury”.

Con la implementación de ley de justicia y paz, ley 975 de 2005, se inicia un proceso de desmovilización y reincorporación a la vida civil de los paramilitares, del cual solo quedan bandas ligadas al narcotráfico conocidas como banda emergentes o “Bacrim”. Solo hasta el año 2006 la masacre de El Salado vuelve a tener visibilidad a raíz de las versiones libres de los paramilitares en este proceso, pero estas versiones se siguen enmarcando en que las acciones paramilitares fueron resultado de un Combate, más que de una masacre.

En conclusión, tanto en El Salado e igual se podría decir de Trujillo parece que se le ha dado privilegio a la memoria de los victimarios, más no de las víctimas.

Responsabilidad de miembros de las fuerzas militares, organismos del estado y sociedad

Hay varios hechos en las declaraciones de víctimas y victimarios de la masacre de El Salado que indican que los actos cometidos por los paramilitares contaron con el apoyo y tolerancia de agentes del Estado. Estos hechos son el sobrevuelo de un avión fantasma (con el cual solo cuentan las Fuerzas Militares de Colombia) un día antes de la incursión, y de helicópteros durante y con posterioridad a esos días. Además el encuentro de agentes de la fuerza pública y paramilitares, ante el cual los primeros no protegieron a la población, valga decir “en una zona que se suponía estaba bajo estricto control de la Infantería de Marina y que contaba con la presencia de varios puestos y retenes de la Policía Nacional” (CNRR, Área de Memoria Histórica, 2009: 233).

En declaraciones el Infante de Marina Benítez Espitia, afirmó que el ex Capitán Pita Vásquez decidió no atacar al grupo paramilitar y permitir que huyera:

“ahí nos volvimos a encontrar con ellos y ahí si vimos bastantes hombres de ellos entonces 07[Paramilitar] le dijo a mi Capitán que si era que nos íbamos a dar plomo que cagada que nos fuéramos a dar plomo entre nosotros que porque estábamos peleando por la misma causa y entonces mi Capitán dijo que no, que nosotros íbamos hacia las Yeguas [...] le propusieron a mi Capitán PITA que por dos granadas de mortero y seis de M-G1 nos daban dos fusiles AK-47 para que los legalizáramos y dijéramos que los habíamos conseguido en combate y ahí mismo quedaban legalizadas las granadas; además de eso les dimos comida, víveres, arroz, sal y unas gallinas que llevábamos (CNRR, Área de Memoria Histórica, 2009: 231)

Para finalizar con las responsabilidades, vale señalar la “aceptación” por parte de algunas de las elites locales y de sectores de la sociedad de la presencia de las AUC, que se enmarca en esta coyuntura en el fracaso del proceso de paz iniciado entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC, entre 1999 y 2002 el cual, lejos de conducir a la paz permitió que estas guerrillas se fortalecieran, demostrando su poco interés en ese momento por una salida negociada al conflicto.

En la falta de reflexión y memoria de la sociedad Colombiana sobre estos hechos de violencia masiva ante los cuales deberíamos sentirnos aludidos juegan un papel la mayoría de medios televisivos e impresos, ya que además de darle un acceso preferencial a los victimarios “no se ocupan de estos problemas de la guerra, ni se esfuerzan por analizarlos, ni por hacer una reflexión al respecto. Son flashes de noticias, entre una masacre y otra, un partido de fútbol, un reinado de belleza” (León, 2010). Esto contribuye a una “rutinización” y “naturalización” de la violencia que hace de la sociedad Colombiana, una sociedad indolente y amnésica.

Justicia a raíz de la masacre de El Salado

La sentencia del 28 de febrero del 2003 condenó a quince paramilitares. El número de paramilitares enjuiciados y sancionados, hasta el momento, no supera el número de quince. “A esta enorme diferencia entre el número de presuntos autores y partícipes en los hechos y el número de paramilitares enjuiciados y condenados, se suma la ausencia casi total de jefes paramilitares condenados por los mismos” ((CNRR, Área de Memoria Histórica, 2009: 233). Además no se pudo establecer si hubo participación o autoría intelectual del “Clan de los Mendez”. Uno de los miembros de esta familia -que había decidido armarse para defenderse de la guerrilla- había salido en libertad días antes de la masacre, por lo cual esta pudo haber sido un retaliación de esta familia contra el pueblo, al cual consideraban guerrillero.

Justicia a raíz de los sucesos violentos de Trujillo

En el caso de Trujillo el Juez 3° penal de Buga dijo que no “era competente para llevar el caso porque no estaba de acuerdo con que al coronel Urueña y al capitán Berrio se les acusará por homicidio con fines terroristas, que simplemente habían cometido homicidio agravado. La fiscalía logro comprobar que miembros del batallón Palace llevaron a cabo ejecuciones extrajudiciales de campesinos acusados de guerrilleros con la ayuda de paramilitares y narcotraficantes entre ellos alias Don Diego y Henry Loaiza Ceballos Alisas “El Alacran””(Contravia, 2008).

Vale decir que durante 18 años, el coronel del ejército Alirio Antonio Urueña estuvo libre por todo el país, hasta que en marzo de 2008 fue solicitado por la justicia colombiana. El Estado fue condenado en 1995 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a raíz de lo cual el 31 de enero el entonces presidente Ernesto Samper pidió disculpas a nombre del Estado, pero la masacre sigue impune, tras dos décadas después no hay fallo condenatorio.

La impunidad que se puede lograr con el proceso de Justicia y Paz es latente, según las victimas: “Los van a condenar por narcotráfico y qué paso con las desapariciones forzadas, qué paso con las torturas, qué paso con los múltiples crímenes que han cometido y la verdad está limitada a la verdad del victimario y en ningún momento se está teniendo en cuenta la verdad de la víctima [...] No estamos de acuerdo con la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación porque consideramos no garantiza los derechos de las victimas a esclarecer la verdad, no garantiza la justicia total la justicia plena y no garantiza la reparación integral” (Testimonio de victima de la masacre de Trujillo, Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CCAJAR)

Iniciativas por la memoria

Los informes y documentales

El grupo Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación elaboró dos informes: “Trujillo: Una Tragedia que no cesa” y “La masacre de El Salado: Esa guerra no era nuestra”. Estos informes se complementan con los documentales: “Nunca Más: Trujillo, una gota de esperanza en un mar de impunidad” y “El Salado: Rostro de una masacre”.

Estas iniciativas constituyen un avance de la sociedad Colombiana por generar visibilización y memoria colectiva entorno a estos hechos. No obstante, los familiares de las víctimas Trujillo advierten que “solo esperan que el informe elaborado por la Comisión de Memoria Histórica sobre la masacre de Trujillo, no quede solamente en buenas intenciones o que sea solamente utilizado para afirmar nacional e internacionalmente, que el gobierno está cumpliendo supuestamente sus obligaciones” (CCAJAR, 2008).

Producción musical “Las voces de El Salado”

El 22 de octubre de 2010, el grupo de memoria histórica lanzó la producción musical “Las voces de El Salado”. Esta iniciativa contó con el apoyo del músico Bogotano Cesar López y los artistas son aproximadamente 19 habitantes de El Salado, que a través de canciones como “El dolor que toitos sentimos”, “homenaje a mi pueblo” y canciones que narran la tenacidad de sus mujeres e ideas que persisten en el imaginario como la prosperidad de El Salado, permiten elaborar un duelo colectivo y recuperar la expresión musical como algo que les había sido usurpado por los agresores, ya que estos se apoderaron de las tamboras, las gaitas y acordeones para dar inicio a una “fiesta de sangre”. En esta producción se incluye el nuevo himno de El Salado.

El Parque Monumento

En su momento, en 1995, el presidente Ernesto Samper se comprometió con varias acciones reparatorias, una de ellas el monumento a las víctimas de Trujillo. Las familias dolientes se propusieron construir un monumento ejemplar para dignificar a sus muertos y a través de este ejercicio buscar algo de sosiego para su duelo. La ayuda del Estado consistió en dar recursos por 100 millones de pesos con los cuales se compró una montaña de 6 has., en las cuales las víctimas con ayuda de ONG’s y esfuerzos propios construyeron un parque monumento. Hasta allí trasladaron los osarios con los restos de 90 víctimas de Trujillo. Cada uno de los osarios tiene una placa con el nombre de la víctima e ilustraciones en alto relieve que describen los oficios que realizaban agricultores, carpinteros, amas de casa como forma de dignificar a las víctimas, de devolverle los miembros y su integridad y de quitarles el estigma por el cual fueron asesinados. También se halla una capilla y un mausoleo donde se encuentran los restos del padre Tiberio Fernández. Hay iniciativas para construir un bosque que represente la mirada hacia el futuro de la comunidad. (Ver Anexo 1)

Las peregrinaciones

Desde abril de 1995, fecha en la que se realizó la primera peregrinación bajo el lema “Una gota de esperanza en un mar de impunidad”, para conmemorar cinco años del asesinato del padre Tiberio Fernandez Mafla, la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo (AFAVIT), realiza periódicamente estos actos conmemorativos.

Las magdalenas del cauca

Se trata de una iniciativa de Gabriel Posada, quien se ganó una beca en el Ministerio de la Cultura. Se encargó de diseñar unas balsas de guadua y les puso una vela, y en esa vela, pintó al óleo rostros de víctimas, y las echó a navegar por el río Cauca. Las balsas van solas y su idea es limpiar el río Cauca, río al que han y siguen siendo según testigos, desafortunadamente, arrojados no solo los cadáveres de la violencia en Colombia para nunca ser encontrados. Este proyecto incluyó talleres a familiares y pobladores en los municipios ribereños del recorrido de las balsas. Además se vincularon el Comité Permanente de Derechos Humanos, la Red Alma Máter, del Eje Cafetero; Comfamiliar de Risaralda, Sintrainal La Rosa, La Red Cultural Ciudad Latente, el Teatro Taller Creativo y Lúdico Arte y Cultura para la vida y el Instituto de Cultura de Pereira (El Tiempo, 2010). (Ver Anexo 2).

Salón por la memoria

Como parte de los trabajos de reconstrucción histórica los familiares de las víctimas hicieron un salón por la memoria, además el manuscrito “¡Tiberio vive hoy! Testimonios de la vida de un mártir, Tiberio Fernández Mafla”.

El pasado viernes 8 de Julio de 2011, el actual presidente de Colombia Juan Manuel Santos visitó la comunidad de El Salado y -al igual que su antecesor Ernesto Samper en el caso de Trujillo- pidió perdón a las víctimas de la masacre ocurrida allí hace 11 años. En este evento anunció además que en El Salado se realizará un plan piloto para la aplicación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, aprobada el 10 de junio de este año y leyó apartes del informe del Grupo de Memoria Histórica – CNRR- sobre la masacre.

Si la voluntad política del gobierno es real enfrentará el desafío de darle, tal vez por primera vez, prioridad a la voz de las víctimas frente a la de los victimarios y perpetradores de formas de violencias tan sistemática, cruel, y masiva como la de las masacres de las décadas de los ochenta y noventa en Colombia; estas voces han sido silenciadas muchas veces bajo la impunidad y los olvidos forzados. El hecho de que se reconozca derechos de restitución de tierras solo a las víctimas de despojo a partir de 1991 genera debates en torno al principio de igualdad en la ley, además de los riesgos que este proceso puede generar para la vida y seguridad de los líderes de las víctimas. Hay que recordar que el proceso de verdad, justicia y reparación y de memoria del conflicto reciente en Colombia, es un proceso emergente, no estamos en un contexto de postconflicto.

Anexo 1. Parque Monumento en conmemoración a las víctimas de los sucesos violentos de Trujillo. Municipio de Trujillo, Valle del Cauca, Colombia.



Fuente: Fundación Podion. Escuelas en Democracia Paz Sevilla 26 de febrero 5 marzo.
<http://www.podion.org/galeria.shtml?apc=s1a1---&s=s&m=b&v=Escuelas%20en%20Democracia%20Paz%20Sevilla%2026%20de%20febrero%205%20marzo>

Anexo 2. Magdalenas por el Cauca. Balsa del padre Tiberio Fernández.



Fuente: Grajales, Rodrigo.
<http://magdalenasporelcauca.wordpress.com/author/magdalenasporelcauca/>.

BIBLIOGRAFIA

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Grupo Memoria Histórica (2008) *Trujillo: Una Tragedia que no cesa* (Bogotá, D. C: Editorial Planeta Colombiana S. A)

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Grupo Memoria Histórica (2009) *La masacre de El Salado: Esa guerra no era nuestra* (Bogotá, D. C)

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Grupo Memoria Histórica (2010) Lanzamiento del disco 'Las Voces de El Salado' en El Salado, Bolívar, 22 de octubre de 2010. <http://memoriahistorica-cnrr.org.co/s-noticias/articulo-53/>

Contravía, 2008. *Trujillo: Una tragedia que no cesa*. Emisión 11 de noviembre de 2008. Morris producciones. <http://www.youtube.com/watch?v=Wj4d0r-TkVo>

Elespectador.com. “La masacre de El Tigre”. Editorial, 8 de Junio de 2011 - 11:00 pm. <http://www.elespectador.com/opinion/editorial/articulo-276107-masacre-de-el-tigre>

León, Juanita 2010. ““Este es un país amnésico”: María Victoria Uribe” en *La Silla Vacía*. 11 de septiembre, 2010 11:24 pm. <http://www.lasillavacia.com/historia/17769>

Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CCAJAR) 2008. *Trujillo: 20 años de impunidad y su lucha continua*. http://www.youtube.com/watch?v=15s_QPVrl5Y&feature=related